

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A DECRETAR EL 19 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA DE LA UNIÓN Y SOLIDARIDAD NACIONALES, A CARGO DEL DIPUTADO IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES

Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, diputado federal de la LXIV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Encuentro Social, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I del numeral 1 del artículo 6, 79, numeral 2, fracción III, y 113, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno de esta soberanía la presente **proposición con punto de acuerdo para que sea decretado el día 19 de septiembre como el Día de la Unión y Solidaridad Nacionales**, a partir de las siguientes:

Consideraciones

Primera. El 19 de septiembre del año 1985 y posteriormente en la misma fecha pero en el año 2017, alrededor de las 07:17:47 horas y 13:14:40 horas respectivamente, se registraron dos de los más grandes desastres naturales que ha tenido el país.

Segunda. Derivado de las afectaciones, y terribles desastres; la sociedad civil en conjunto con las autoridades, tomaron las riendas de las labores de rescate y salvamento, lo cual se tradujo en una impresionante estructura de solidaridad y apoyo jamás antes vista.

Tercera. Las cifras fueron alarmantes en ambos casos. La desgracia era inminente, pero solamente una gran nación como la nuestra es capaz de tenderse la mano cómo lo hizo ante estas circunstancias.

Cuarta. Sin embargo, el día 19 de septiembre es recordado como una fecha en la cual la nación sucumbió ante los embates de la naturaleza y no cómo un día en el que **todo México** se unió en una sola voz. Y queremos que así se recuerde.

Quinta. Estos fenómenos naturales han sido de vital importancia para la expedición de leyes en materia de protección civil, así como de políticas públicas que han contribuido a la disminución de la pérdida de vidas humanas y bienes materiales. Hoy somos una nación que cuenta con una cultura de la prevención que nos hace vivir con una mayor seguridad y desarrollar nuestras actividades de manera normal.

Por lo anterior solicito:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta respetuosamente a esta honorable asamblea para que sea decretado el día 19 de septiembre como el Día de la Unión y Solidaridad Nacionales.

Segundo. Se exhorta a los gobiernos estatales y municipales de todo el país a que realicen acciones puntuales para fomentar la unión y solidaridad de la población, en particular mediante acciones preventivas y de capacitación en temas de protección civil, que busquen una integración social junto a una cultura de prevención.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de septiembre de 2018.

Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica)